DESIGUALDAD SAN DESIGUALDA DESIGUALD



Año 10, Boletín N° 12, diciembre 2024

Las mujeres en el sector agropecuario

Las mujeres en zonas rurales producen el 50% de los alimentos del país, aunque solo una cuarta parte posee algún documento que le acredite la tenencia de la tierra (RAN, 2024). Específicamente en el sector agropecuario, las mujeres contribuyen a la producción de alimentos y a la gestión de recursos naturales. Además, participan activamente en la transformación v comercialización de productos agrícolas y pecuarios, asegurando así la sostenibilidad y el desarrollo de sus comunidades. Según el último Censo Agropecuario (INEGI, 2022), en México existen 4,629,134 unidades de producción agropecuaria, de las cuales solo el 19% están a cargo de mujeres. Del total de mujeres responsables de estas unidades, el 74.4% tiene más de 45 años, mientras que solo el 5% tiene entre 15 y 30 años. Además, el 49.6% de estas mujeres se identifica como indígena y el 61.9% habla una lengua originaria. Asimismo, una de cada 100 se considera afrodescendiente.

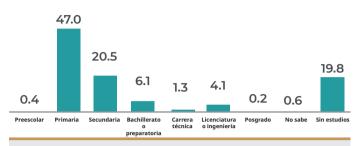
Distribución porcentual de las mujeres a cargo de unidades de producción agropecuaria por rangos de edad, México



Fuente: INEGI. Censo Agropecuario 2022.

El 19.8% de esta población no cuenta con estudios, lo que refleja un acceso limitado a la educación básica, especialmente entre las mujeres mayores. El 47% ha completado solo la educación primaria, mientras que el 20% ha terminado la secundaria. Solo el 4.4% cuenta con una carrera técnica o licenciatura. Como se puede ver, el acceso a la educación es crucial ya que influye directamente en las oportunidades laborales y el empoderamiento económico de las mujeres.

Distribución porcentual de mujeres a cargo de unidades de producción agropecuaria por nivel de estudios, México



Fuente: INEGI. Censo Agropecuario 2022.

Las entidades federativas con mayor presencia de mujeres responsables de unidades de producción agropecuaria son Tabasco (24.9%), Puebla (24.6%), Ciudad de México (23.1%), Guerrero (23.0%) y Estado de México (22.4%). Por otro lado, los estados con menor proporción de mujeres en estas posiciones son Yucatán (9.3%), Coahuila (11.5%), Aguascalientes (11.7%), Nuevo León (12.3%) y Zacatecas (12.9%).



Fuente: INEGI. Censo Agropecuario 2022

De las 876,456 unidades de producción agropecuaria bajo la responsabilidad de una mujer productora en el país, el 37.8% recibió apoyo de algún programa del gobierno federal, siendo el programa Producción para el Bienestar el más recurrente, con un 72.1% de participación de las unidades.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Es de destacar que solo el 5.1% de las unidades obtuvieron un crédito, ligeramente menor al crédito que obtuvieron la totalidad de las unidades productivas del país (6.1%). Es importante destacar que el 84.4% de estas unidades son propiedad de las mujeres productoras, mientras que el resto son rentadas, prestadas o bajo otro tipo de convenio. Además, el 37.2% de estas unidades utiliza tractores para el trabajo, de los cuales más del 90% son prestados o rentados. Asimismo, el 48.1% del total de unidades tienen actividades de cría y explotación de animales.



La mano de obra es indispensable para el funcionamiento de las unidades de producción. En las unidades dirigidas por mujeres, aproximadamente 2,244,336 personas trabajan como mano de obra permanente, de las cuales el 50.5% son mujeres. Es importante destacar que el 87.6% de esta mano de obra no es remunerada, ya que se trata de familiares o de las mismas productoras. Además, según el último Censo Agropecuario, se registraron en estas unidades 2,743,555 personas jornaleras como mano de obra eventual, de las cuales el 11.7% eran mujeres. Este porcentaje es similar en las unidades de producción dirigidas por hombres (11%). En general, tanto en las unidades de producción encabezadas por mujeres como por hombres, las condiciones de contratación de las jornaleras son similares. Las jornaleras trabajan más horas al día, pero son contratadas por menos días y su salario promedio es menor que el de los hombres.

Personas jornaleras contratadas en unidades de producción dirigidas por una mujer según contratación, México								
Número	de personas	Características de la contratación						
Total	Hombres	Mujeres	Promedio de horas trabajadas por día		Promedio de días contratados		Promedio pago del jornal	
2, 743, 555	2, 422,758 (8.3)	320,797 (11.7&)	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
			6.75	7.10	10.91	7.09	220.18	186.40
Fuente: INEGI. Censo Agropecuario 2022.								

Las mujeres en el sector agropecuario enfrentan desafíos como el acceso limitado a la posesión de la tierra y a la educación, además realizan dobles jornadas por el tiempo destinado al trabajo doméstico y de cuidados. No obstante, su labor es fundamental para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural. Por ello, es crucial continuar con políticas inclusivas que reconozcan y valoren su contribución al bienestar de las comunidades rurales del país.

¿Ya lo sabes?

En 2025, se realizará la primera distribución del nuevo Programa Pensión Mujeres Bienestar, que proporcionará un apoyo económico bimestral a las mujeres de 60 a 64 años. Este programa no solo reconoce su esfuerzo y contribución al desarrollo del país, sino que también fomenta su autonomía económica y bienestar.

Más información en:

https://www.gob.mx/bienestar

Gobierno en Acción

El Gobierno de México a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ofrece diversos programas de apoyo destinados al desarrollo rural. Estos incluyen subsidios para la producción, fertilizantes, precios de garantía, y el fomento de la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura, con el objetivo de respaldar a las mujeres y hombres del campo.

Conócelos en:

https://www.gob.mx/agricultura#341

Referencias

INEGI. Censo Agropecuario 2022.

Registro Agrario Nacional [RAN] (2024). Estadística con perspectiva de género, México.

